

En San Miguel de Tucumán, a 11 de Septiembre de dos mil trece, reunidos los señores Jueces de la Excma. Corte Suprema de Justicia que suscriben, y

VISTO:

La necesidad de brindar capacitación especializada en la temática de discapacidad para responder con eficacia y científicidad a las nuevas demandas que requiere el tiempo actual; y

CONSIDERANDO:

Que se pone a conocimiento de esta Corte, la organización del Curso **“ACCESO A LA JUSTICIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD”** cuyos objetivos generales son:

a) Brindar una visión sobre el concepto de discapacidad desde la perspectiva de los Derechos Humanos y en consonancia con el modelo social propugnado por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

b) Revisar la normativa vigente en la República Argentina a la luz de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

El curso tendrá un cupo de 20 asistentes, se realizará en el Salón de Actos de la Excma. Corte, con una duración de tres encuentros de 4 hs. cada uno en el horario de 16 a 20 hs.

1º Encuentro: 12 de Septiembre de 2013, a cargo del docente Magíster abogado Pablo Rosales. Master en Sistemas de Salud y Seguridad Social. Director del Curso de Posgrado “Discapacidad, Salud Mental y Envejecimiento”, Facultad de Derecho (UBA). Coordinador jurídico del Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia (ADAJUS), Secretaría de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

2º Encuentro: 26 de Septiembre de 2013 a cargo del Dr. Mariano Godachevich. Abogado (UBA). Asesor Jurídico en el “Programa Nacional de Asistencia a las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia de Nación” (ADAJUS). Dirigente en el ámbito de organizaciones de

personas con discapacidad visual a nivel nacional e internacional. Participó en diversos congresos y seminarios internacionales en carácter de expositor.

3º Encuentro: 07 de Octubre de 2013 Pto. Intérprete Mabel Remón Coordinadora Nacional del “Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en la Administración en sus Relaciones con la Justicia” (ADAJUS). Perito Intérprete Oficial de la Corte Suprema de Justicia. Directora de la Carrera Ciclo de Licenciatura en Interpretación y Traducción en Formas de Comunicación No Verbal (Universidad Nacional de Lanús). Experta Internacional en Capacitación LESCO - Justicia (Eurosocial). Docente de la Universidad de la Policía Federal.

Que el curso está destinado a Jueces, Funcionarios Constitucionales y Legales de los fueros Civil y Penal de Capital, Concepción y Monteros y oficinas no Jurisdiccionales, como así también referentes de distintas reparticiones de la administración Pública del Poder Ejecutivo Provincial y Municipal que posean una amplia trayectoria en la reivindicación de la conquista de derechos del colectivo de PCD.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

ACORDARON:

I.- APROBAR el Curso de referencia destinado a Jueces, Funcionarios Constitucionales y Legales de los fueros Civil y Penal de Capital, Concepción, Monteros y oficinas no Jurisdiccionales, como así también referentes de distintas reparticiones de la administración Pública del Poder Ejecutivo Provincial y Municipal.

II.- NOTIFICAR de la realización del curso “**ACCESO A LA JUSTICIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**” a los convocados en listado anexo el que se integra como parte de este Acuerdo.

III.- DISPONER que los gastos de organización -break, almuerzos y medio día de hospedaje para los disertantes- sean atendidos con fondos del programa 12 de la Cuenta Especial de Infraestructura Judicial (fondo Fijo, Acordada N° 332/06), del presupuesto vigente.

IV.- PREVIA EJECUTORIEDAD dar intervención al Contador Fiscal Delegado del H. Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.

//////////////////////////////////guen las firmas:

Antonio Daniel Estofán

René Mario Goane

Antonio Gandur

Claudia Beatriz Sbdar

Daniel Oscar Posse

Ante mí:

gc

María Gabriela Blanco